

BRIGGS KART CHAMPIONSHIP

REGLAMENTO TÉCNICO-DEPORTIVO 2018

ÍNDICE

REGLAMENTO DEPORTIVO

RS1	Promotor	Pag. 2
RS2	Campeonatos Nacionales y Club	Pag. 2
RS3	Ranking y puntuación	Pag. 3
RS4	Pilotos admitidos	Pag. 3
RS5	Números de carrera	Pag. 4
RS6	Inscripciones	Pag. 4
RS7	Karts admitidos	Pag. 4
RS8	Neumáticos	Pag. 4
RS9	Verificaciones técnicas	Pag. 5
RS10	Procedimiento de salida	Pag. 5
RS11	Composición de la carrera	Pag. 5
RS12	Interrupción de carrera	Pag. 6
RS13	Carrera mojada	Pag. 6
RS14	Reclamaciones y apelaciones	Pag. 6
RS15	Premios	Pag. 6

REGLAMENTO TÉCNICO

RT1	Normas de carácter general	Pag. 7
RT2	Motor	Pag. 7
RT3	Carburante	Pag. 8
RT4	Chasis	Pag. 8
RT5	Neumáticos	Pag. 9
RT6	Peso	Pag. 9
RT7	Indumentaria	Pag. 9
RT8	Telemetría	Pag. 9

REGLAMENTO DEPORTIVO

RS1) Promotor

- RS1.1) Briggs & Stratton Europe, de acuerdo con CRG, organiza y promueve el proyecto promocional karting *Briggs Kart Championship*. El objetivo del proyecto es favorecer y promocional la práctica agonística karting con un formato reservado a los karts de la línea CRG FS4 que montan motor Briggs & Stratton 206 y neumáticos Briggs by Vega. El proyecto prevee 4 categorías agonísticas: Mini, Junior, Senior y Master. La organización de las carreras y de los campeonatos nacionales está delegada a las federaciones de competencia locales, a los promotor delegados, a los entes de promoción deportiva y club que tengan un mandato de CRG y Briggs & Stratton. Los organizadores e los club delegados se empeñan en respetar todas las normas contenidas en este Reglamento Técnico y Deportivo, en las fichas del Chasis y del motor, además de usar exclusivamente la plataforma software online de briggskartchampionship.com para la gestión de los calendarios agonísticos, inscripción pilotos y clasificaciones.
- RS1.2) El sitio web oficial del proyecto a nivel internacional es www.briggskartchampionship.com donde se publicarán los calendarios, los reglamento, los resultados y las actualizaciones del reglamento, que tendrán validez a partir de la fecha de publicación.
- RS1.3) Briggs & Stratton y CRG organizarán las World Finals, donde podrán acceder los mejores pilotos del Ranking Nacional de cada país que participa al proyecto.

RS2) Campeonatos Nacionales, de Area y de Club

- RS2.1) Los Campeonatos Nacionales serán administrados con el criterio del Ranking. Todas las pruebas en calendario de cada país, independientemente que estén organizadas por Clubs o sujetos diferentes, independientemente del area geográfica o región, asignarán puntuaciones como descrito al siguiente punto RS3 para el Ranking Nacional (Campeonato Nacional). Para cada piloto se considerarán válidos los mejores 12 resultados obtenidos en el año solar (de enero a diciembre).
- RS2.2) Al margen de los Campeonatos Nacionales, con el mismo criterio de asignación puntos del Ranking, se asignarán también los títulos de Area (campeonatos locales que se desarrollan en más de una pista de un área geográfica, coordinadas por el mismo organizador) y de Club (carreras organizadas de las pistas en sus propios circuitos). A efectos de las clasificaciones, tanto para los campeonatos de Area como para los campeonatos de Club, independientemente de las carreras en el calendario, todos los resultados serán considerados válidos. Las clasificaciones de Area/Club se actualizarán al mismo tiempo del Ranking Nacional.
- RS2.3) La participación a las pruebas que figuran en el calendario está permitida previa inscripción obligatoria y gratuita al sitio oficial del campeonato (www.briggskartchampionship.com).
- RS2.4) Las carreras tendrán lugar en un solo día, preferiblemente el sábado o el domingo, a exclusión de las World Finals que se desarrollan en varios días.
- RS2.5) El Campeonato Nacional será estructurado en varias pruebas, como descrito en la sección Calendario del sitio.

RS3) Ranking y puntuaciones

RS3.1) Cada carrera que figura en el calendario dará lugar a la asignación de puntos para cada categoría presente a la carrera como descrito en la tabla. Los puntos serán asignados solo sobre la base de los resultados de la final o de todas formas de la *main race*. Los pilotos clasificados desde la posición 16 que hayan participado a la carrera tendrán un (1) punto de participación.

POS.	PUNTEGGIO
1.	25
2.	20
3.	18
4.	15
5.	12
6.	10
7.	9
8.	8
9.	7
10.	6
11.	5
12.	4
13.	3
14.	2
15.	1

RS3.2) A efectos del Ranking Nacional se considerarán válidos los mejor 12 resultados, independientemente del número de carreras a las que se haya participado. No será posible descartar eventuales descalificaciones, que se identificarán con 0 puntos.

RS3.3) Al final de cada carrera, los pilotos podrán controlar su propia posición en el Ranking Nacional en el sitio oficial. El Ranking recoge los resultados de todos los pilotos que corren en el Campeonato, independientemente de la región o del organizador/club de cada prueba.

RS3.4) Se establece también un Ranking Mundial para cada piloto. Esta clasificación seleccionará los mejores 12 resultados conseguidos, independientemente del país donde se haya corrido.

RS3.5) Los puntos se asignarán solo en las carreras con un mínimo de 6 pilotos inscritos.

RS4) Pilotos admitidos

RS4.1) En la categoría MINI se admiten todos los pilotos que hayan cumplido los 7 años, hasta los 12 años.

RS4.2) En la categoría JUNIOR se admiten todos los pilotos que hayan cumplido los 11 años, hasta los 15 años.

RS4.3) En la categoría SENIOR y MASTER se admiten todos los pilotos que hayan cumplido los 15 años.

RS4.4) Eventuales excepciones para acceder anticipadamente a la categoría superior o permanecer en la actual más allá del límite admitido, pueden ser otorgadas solo del Promotor internacional de acuerdo con los entes de promoción locales. Cualquier solicitud tiene que ser transmitida con documentación para justificar los motivos por correo electrónico a: info@briggskartchampionship.com

RS5) Números de carrera

- RS5.1) Los pilotos tendrán que inscribirse a la página web oficial y elegir su número de carrera que será único a nivel nacional, independientemente de la región donde se corre. El número de carrera quedará asignado por todo el año y no será posible modificarlo. En el mes de enero de cada año cada piloto podrá renovar su propio número. Si el número no será confirmado dentro de los límites establecidos, ese número se considerará libre y se podrá asignar al piloto que lo solicite.
- RS5.2) El número de carrera tendrá que ser visible y aplicado sobre las placas porta número amarillas en los 4 lados del kart. El piloto se hará cargo de posicionar su propio número de carrera incluso en el caso que haya alquilado un kart.
- RS5.3) En caso de participación a carreras fuera del país de pertenencia, el número de carrera será asignado con una nueva inscripción en la página web del país donde se quiere correr. Este proceso se podrá hacer online en el sitio oficial.
- RS5.4) A partir de la temporada 2019, los número del 1 al 5 serán reservados a los primeros 5 pilotos clasificados en el Raking Nacional de la año anterior. Esta facultad no es una obligación para el piloto, que podrá igualmente seguir usando el número que prefiere. Los número del 1 al 5 no confirmados no serán asignados.

RS6) Inscripciones

- RS6.1) Las inscripciones a cada carrera tendrán lugar dentro del período de tiempo indicado por cada organizador/club, aproximadamente en la mañana del mismo día de la carrera o incluso el día anterior.
- RS6.2) Los documentos necesarios para participar a las carreras pueden variar según el organizador y organismo de referencia. En general, se requiere la licencia de piloto, un certificado médico y una planilla para certificar la conformidad del kart usado en la carrera (autocertificación).
- RS6.3) El piloto recibirá del organizador los pases útiles para acceder a la pista y a las áreas técnicas.
- RS6.4) La tasa de inscripción será comunicada por cada organizador/club, pero en general oscilará entre Euro 60,00 y Euro 90,00 por cada carrera.

RS7) Karts admitidos

- RS7.1) Se admitirán Chasis CRG modelo FS4 con motor Briggs & Stratton 206, como producidos originalmente y conformes en cada fase de la carrera al Reglamento Técnico, a las normas adicionales y a las medidas de seguridad nacionales e internacionales.
- RS7.2) Se admitirá un solo chasis, un solo motor y un solo juego de neumáticos por cada prueba. En caso de rotura y/o daño al chasis y/o al motor, será posible hacer una sustitución, previa autorización de los comisarios técnicos y comunicación a la secretaría de carrera.

RS8) Neumáticos

- RS8.1) Los neumáticos serán de un solo tipo, marca Vega marcados Briggs, como descrito en el Reglamento Técnico. Por cada prueba se admitirá un solo juego de neumáticos *slick* y uno *lluvia*, no importa si nuevos o usados. El organizador se encargará de controlar con marcas o parque cerrado.

RS8.2) A criterio del Promotor, con ocasión de las World Finals, preveer la obligación de usar neumáticos nuevos.

RS9) Verificaciones técnicas

RS9.1) En cada prueba el Organizador y el Club de referencia, a través de sus comisarios técnicos, podrán hacer en cualquier momento del acontecimiento controles técnicos de conformidad sobre cada componente del kart. En particular, será necesario usar componentes originales CRG y Briggs & Stratton, así como originalmente montados y sin modificar el rendimiento, utilizar gasolina como establecido por el organizador, neumáticos confirmes al reglamento sin modificar el rendimiento, respetar el peso (kart + piloto) como previsto para cada categoría. Los comisarios técnicos harán controles de confirmidad en un area establecida del parque cerrado en presencia del piloto o de un delegado.

RS9.2) En caso no fuera posible hacer un control exhaustivo en pista, los comisarios técnicos podrán sellar el particular bajo examen y posponer los controles técnicos en la sede del Constructor o de un órgano especializado. Los puntos de la carreras serán actualizados según los resultados extraoficiales, y después ser modificados en función del resultado de la verificación que confirme o no la decisión de los comisarios.

RS9.3) Los comisarios técnicos podrán sustituir cualquier particular técnico del vehículo, incluso el kart completo, proporcionando al piloto una pieza equivalente, que el constructor ha previamente certificado como conforme.

RS10) Procedimiento de salida

RS10.1) El procedimiento de salida de cada carrera será "lanzado". Los pilotos harán una vuelta de formación llegando en la recta de salida en dos líneas paralelas, y tendrán que estar alineados dentro de los pasillos blancos. El jefe de parrilla determinará la velocidad que tendrá que ser moderada y constante y no podrá ser superado.

RS10.2) Si el Director de Carrera considera correcta la formación, dará la salida apagando las luces rojas. Si no considera correcta la formación, la luz quedará encendida intermitente, que significará que debe realizarse otra vuelta de formación. En nos circuitos donde no hay semáforo se dará la salida con bandera.

RS10.3) Todo piloto que se salga de su carril podrá ser sancionado con una penalización en tiempo.

RS10.4) Todo piloto que no pueda mantener su posición durante la vuelta de formación, podrá intentar recuperar su posición con la condición de que efectúe esa maniobra de una forma prudente y terminar de recuperarla antes de traspasar la línea roja, aproximadamente acerca de la última vuelta antes de la recta de salida. El piloto podrá ententar recuperar su posición incluso en la eventual segunda vuelta de formación.

RS11) Composición de la prueba

RS11.1) La composición de la prueba será descrita en los documentos de cada organizador y club, pero en general será: una sesión de entrenamiento libre/warm up, una de entrenamiento cronometrado, una pre-final/manga, una carrera final. A efectos del Ranking se considerarán válidos los resultados de la carrera final.

RS11.2) La distancia a recorrer en una carrera deberá ser entre 12 Km y 20 Km.

RS11.3) En caso se supere el número máximo de karts admitidos en pista, es preciso remitirse a las normas generales de la entidad organizadora, con mangas clasificatorias para seleccionar los finalistas.

RS12) Interrupción de carrera

RS12.1) En caso de interrupción con bandera roja, la carrera será reanudada con el orden de salida determinado por la clasificación de la vuelta anterior a la vuelta en la que se mostró de la bandera roja. Se atribuirá el total de los puntos si se realizará el 75% de la distancia prevista y se atribuirá al 50% si se habrá realizado por lo menos mitad de la distancia. Ningún punto se atribuirá con menos del 50% de la distancia prevista.

RS13) Carrera mojada

RS13.1) En caso de pista declarada mojada por parte del Director de carrera, se observarán las disposiciones reglamentarias nacionales e internacionales.

RS14) Reclamaciones y apelaciones

RS14.1) Las decisiones de los comisarios, tanto en materia deportiva, como para no conformidad técnica, serán inapelables. A criterio del competidor, en caso no esté de acuerdo con las decisiones tomadas por los jueces de carrera, podrá oponer un escrito argumentado para el 1er grado de juicio en la sede de la federación o entidad organizadora; en caso este procedimiento no resuelva el contencioso, en 2do grado de juicio el competidor puede transmitir un escrito al promotor internacional (por correo electrónico a info@briggskartchampionship.com), que va a evaluar los acontecimientos a través de un colegio de técnicos neutral y sus propios consultores. Dentro de 60 días de la recepción de los documentos, el promotor comunicará eventuales variaciones sobre las decisiones.

RS16) Premios

RS16.1) Los premios de cada prueba serán entregados en base a lo establecido de cada organizador/club. En general, se premiarán los primeros 3 clasificados.

RS16.2) A finales de campeonato, el ganador del Ranking Nacional recibirá un vale para la participación gratuita a las World Finals. El paquete incluirá: neumáticos para la carrera, inscripción.

REGLAMENTO TÉCNICO

RT1) Normas de carácter general

- RT1.1) La actividad agonística de cada prueba que figura en el calendario oficial Briggs Kart Championship está reservada a los karts CRG modelo FS4 con motor Briggs & Stratton 206, conformes en cada momento del acontecimiento al presente reglamento técnico, a las fichas del chasis y del motor y a todas las normas adicionales y a los boletines técnicos publicados en el sitio oficial www.briggskartchampionship.com
- RT1.2) Está estrictamente prohibido quitar e/o introducir material y, en general, están prohibidas todas las operaciones de alteración (tratamientos, modificaciones, etc.) de las funciones de los accesorios, del chasis y del motor, que deberán ser utilizados como producidos e comercializados originalmente. Todo lo que no esté expresamente autorizado será considerado prohibido.
- RT1.3) En caso de controversias y dudas sobre la confirmidad de cualquier pieza del kart durante una verificación, será determinante la evaluación técnica del constructor del kart (CRG SpA). Los comisarios técnicos podrá consultarse a través de la transmisión de fotos e informes por correo electrónico y/o envío de piezas bajo escrutinio en la sede de CRG SpA en Italia; dentro de 30 días CRG comunicará sus consideraciones, utilizando consultores y técnicos para cada pieza de evaluar. Las conclusiones serán inapelables.
- RT1.4) Los comisarios técnicos delegados por parte del organizador serán encargados de hacer las verificaciones técnicas en pista. El Promotor internacional podrá delegar sus propios inspectores que tendrán acceso al parque cerrado y todas las zonas útiles para realizar los controles adicionales. Además del presente reglamento y de las fichas del chasis y motor, los comisarios podrán usar incluso muestras comparativas proporcionado por el fabricante. Durante todo el acontecimiento, los comisarios técnicos podrán sustituir cualquier pieza del kart con piezas conformes certificadas por el fabricante. A criterio de los comisarios técnicos, se podrá detener el kart completo dentro del parque cerrado para verificaciones técnicas durante todo el acontecimiento.

RT2) Motor

- RT1.2) El motor usado en todas las categorías es el modelo Briggs & Stratton 206, sellado, como originalmente montado en el kart. Las especificaciones técnicas para cada categoría serán las siguientes:

CATEGORÍA	MOTOR	LIMITADOR
Mini*	206 con restricción al carburador roja	6100 Rpm
Junior*	206 con restricción al carburador amarilla	6100 Rpm
Senior	206 con guillotina del carburador estándar (negra)	6100 Rpm
Master	206 con guillotina del carburador estándar (negra)	6100 Rpm

- RT2.2) No está permitido piratear ni tampoco abrir los sellos del motor. Solo es posible quitar la tapa de las válvulas para las regulaciones necesarias.
- RT2.3) **Bujía:** está admitido exclusivamente el modelo Champions (RC 12YC).

- RT2.4) **Embrague:** está admitido exclusivamente el embrague Hilliard (AFS 04335) y no podrá ser modificado de ninguna manera a través de tratamientos mecánicos que alteren las medidas originales, no podrá ser lubricado y tendrá que permitir el movimiento del kart con piloto a borso a 3800 Rpm.
- RT2.5) **Carburador:** no están admitidos ajustes de ningún tipo, con exclusión del tornillo del area externa. La carburación es fija como configurada en serie.
- RT2.6) **Filtro de aire:** está admitido exclusivamente el modelo FS4, como montado originalmente de serie; en caso de lluvia se admiten protecciones frontales.
- RT2.7) **Sistema de escape:** está admitido exclusivamente el modelo CRG Briggs & Stratton (FVN 04186) completo de colector CRG.
- RT2.8) **Transmisión:** coronas y piñones son libres, quedando entendido que es obligatorio utilizar piezas originales CRG. La marca de la cadena es libre y el cubrecadenas deberá ser el modelo CRG KZ recto (AFS 00338).

RT3) Carburante

- RT3.1) El carburante admitido será la gasolina comercial sin plomo, de conseguir en la gasolinera oficial establecida por el organizador. El carburante podrá ser controlado en cada momento a través de muestras comparativas del organizador. Los comisarios podrán sustituir el carburante en cualquier momento y a su criterio.

RT4) Chasis

- RT4.1) Están admitidos exclusivamente chasis CRG model FS4 y FS4 MINI, como producidos de serie y con accesorios montados en su origen. El chasis es el modelo FS4 -28 negro mate (FVO 03902).
- RT4.2) Están admitidos exclusivamente reglajes de setup.
- RT4.3) **Vía:** el ancho total permitido es 1400mm máximo. En caso de lluvia, se respetarán las normas internacionales CIK-FIA en materia de seguridad.
- RT4.4) **Frenos:** está admitido exclusivamente el sistema de frenado de serie compuesto de la bomba del freno V09/10 (SL2 G0192), calibre Mini Cadet (FMG. 00366) y disco 50 (FK000371).
- RT4.5) **Eje:** está admitido exclusivamente el modelo CRG M20 de 50mm x 1020mm (FBN 00155).
- RT4.6) **Cubos:** está admitido exclusivamente el modelo delantero diámetro 25x82 R-Line en magnesio y trasero 50 R-Line en magnesio.
- RT4.7) **Mangueta:** está admitido exclusivamente el modelo CRG 10-25 RX (FM 02870 S-D).
- RT4.8) **Llantas:** están admitidas exclusivamente llantas montada de serie, sin posibilidad de modificar de ninguna manera forma, volumen y color.
- RT4.9) **Carrocería:** están admitida exclusivamente la carrocería montada de serie (New Age – NA 2 e NA 3) completa de sistema de fijación original.
- RT4.10) **Carenado trasero:** el carenado trasero es el model KG – CIK (AFS 00532).
- RT4.11) **Asiento:** está admitido exclusivamente el asiento en fibra de vidrio montado de serie, modelo CRG (AFS 00166EV05).

RT5) Neumáticos

RT5.1) Están admitidos exclusivamente los neumáticos VEGA modelo Briggs como descrito en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	NEUMÁTICOS DELATEROS	NEUMÁTICOS TRASEROS
Mini	Por definir	Por definir
Junior	VEGA FX 10x4,60-5	VEGA FX 11x 7,10-5
Senior	VEGA FX 10x4,60-5	VEGA FX 11x 7,10-5
Master	VEGA FX 10x4,60-5	VEGA FX 11x 7,10-5

RT5.3) Están prohibidos todos los productos químicos para el tratamiento de los neumáticos. Los comisarios técnicos podrán realizar controles por muestreo y de conformidad incluso después de la carrera en la sede del constructor y/o laboratorios homologados.

RT6) Peso

RT6.1) El peso total del kart y piloto equipado para la carrera, en las condiciones en las ha finalizado, es el siguiente:

CATEGORÍA	PESO (KART + PILOTO)
Mini	Por definir
Junior	Por definir
Senior	140 Kg
Master	155 Kg

Los lastres tendrán que ser fijados al asiento y/o al chasis con un mínimo de 2 tornillos y tuercas autoblocantes.

RT7) Indumentaria

RT7.1) La indumentaria tendrá que respetar todas las normas en tema de seguridad establecidas por la entidad organizadora. Ante la ausencia de un reglamento específico, se remite a las normas nacionales e internacionales.

RT8) Telemetría

RT8.1) El utilizo de sistemas de adquisición de datos es libre.